



Justificación

Hoy en día, en el campo de la ingeniería, el mercado laboral demanda profesionales con una formación multidisciplinar. Así, titulados con competencias en diferentes ámbitos de la ingeniería son requeridos en el sector industrial, energético o la explotación de recursos, más allá de la versatilidad que por sí mismas tienen estas titulaciones. Además, los planes de estudio actuales, disponen de un gran número de créditos de materias básicas prácticamente común a la mayoría de las titulaciones de Ingeniería, lo que permite la organización de enseñanzas conjuntas de dos titulaciones diferentes. En este sentido, se propone una doble titulación entre los grados de Ingeniería Mecánica y el grado de Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.

Por un lado, en el grado en Ingeniería Mecánica se forman titulados con competencias en análisis, diseño y desarrollo de máquinas, motores, mecanismos y sistemas mecánicos. Los conocimientos adquiridos les permiten desarrollar habilidades creativas en diseño tecnológico, así como, habilidades analíticas y de resolución de problemas. Gracias a esta diversidad de competencias estos titulados son muy demandados en la industria. Además, estos estudios habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial especialidad Mecánica (CIN/351/2009).

Por otro lado, el graduado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos, adquiere competencias en el campo de la realización de proyectos, planificación y gestión de explotaciones mineras, investigación y evaluación de yacimientos de todo tipo de recursos, diseño y ejecución de voladuras ya sea en minería u obra civil, aprovechamientos energéticos y la fabricación y empleo de explosivos. Estos estudios habilitan al graduado para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Minas (CIN/306/2009).

Ambas titulaciones tienen 102 créditos comunes, lo que ha permitido el desarrollo de un plan de estudios conjunto con el que el alumno puede conseguir los dos grados en cinco cursos académicos. Además, esta formación no requeriría de nuevos recursos materiales ni humanos.

Por sí mismas, las titulaciones de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos tienen una alta demanda laboral en nuestro entorno geográfico. Sin embargo, la titulación conjunta formará a técnicos altamente cualificados para trabajar tanto en el ámbito industrial como de la minería, lo que podría redundar en un alto grado de empleabilidad para estos titulados. Además, el doble grado que se propone permitiría formar a profesionales habilitados para el ejercicio de las profesiones reguladas de Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero de Minas.